

INFORME SECRETARIAL: A Despacho de la señora Juez este proceso con informe presentado por el secuestre. Sírvasse proveer.

Puerto Salgar, Cundinamarca, 4 de noviembre de 2020.



LUÍS HORACIO PELÁEZ OCAMPO
Secretario

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL

Puerto Salgar, cuatro de noviembre de dos mil veinte

El informe presentado por el secuestre Ramiro Quintero Medina se agrega al proceso de la referencia para conocimiento de las partes.

NOTIFÍQUESE



ÁNGELA MARÍA GIRALDO CASTAÑEDA
JUEZ